



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 024 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

CC	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
19.594.579	OSCAR FRANCISCO PÉREZ RUBIO	N°1080 DE 12/07/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EFECTIVA UNA SANCIÓN DISCIPLINARIA A UN SERVIDOR PÚBLICO.
12.580.068	DIOFANOR ARGUELLES GUTIÉRREZ	N°1085 DE 12/07/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EFECTIVA UNA SANCIÓN DISCIPLINARIA A UN SERVIDOR PÚBLICO.
85.434.943	DELMIDES OSPINO DÍAZ	N°1086 DE 04/07/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EFECTIVA UNA SANCIÓN DISCIPLINARIA A UN SERVIDOR PÚBLICO.
57.427.484	MÓNICA MERCEDES OROZCO MEJIA	N°0855 DE 12/07/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL NOMBRAMIENTO A UN DOCENTE.
12.401.446	DIBYS JESUS ROJAS AMARIS	N°0857 DE 12/07/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 0346 DE ABRIL 26 DE 2019, DONDE SE HACEN NOMBRAMIENTOS DE DOCENTES EN LAS VACANCIAS TEMPORALES.

A los treinta (30) días del mes de Julio del 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día treinta (30) de Julio del 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 DE JULIO DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 06 DE AGOSTO DEL 2019


YUCETHI SIERRA AMARÍS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano


Proyectó. Viviana Orate